



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de julio de 1995

Número 10

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL

ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REVALIDACION A CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, PARA OPERAR DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1995.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 32 BIS FRACCIONES I, VI, VII Y XXI DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4º FRACCIONES X, XI XII, 41 FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO; 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO EN MATERIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA, Y; 13 FRACCION X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA, CLAUSULA DECIMO TERCERA DE LAS BASES PARA LA REVALIDACION DE LAS AUTORIZACIONES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

Tomo CLX Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de julio de 1995 No. 10

ACUERDO por el que se resuelven las solicitudes de revalidación a Centros de Verificación Vehicular, para operar durante el Segundo Semestre del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 1995.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3476, 3470, 3462, 3463, 3469, 3473, 3474 y 3465.

SECCION SEGUNDA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3392, 3477, 3464, 3466, 3467, 3468, 3471, 3472 y 3475.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

FE DE ERRATAS

SECRETARIA DE ECOLOGIA

Del edicto No. 650-A1 publicado los días

(Viene de la primera página)

DEL AÑO DE 1995, PUBLICADAS EN LA "GACETA DE GOBIERNO" EL 26 DE JUNIO DE 1995, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REVALIDACION PRESENTADAS POR CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR ESTABLECIDOS EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA OPERAR DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1995.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA REVALIDACION DE LOS CENTROS DE VERIFICACION NUMEROS 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 063, 064, 065, 067, 068, 069, 070, 072, 074, 076, 078, 081, 084, 085, 086, 087, 089, 090, 091, 097, 098, 100, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 135, 136, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 204, 205, 208, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 227, 228, 229, 230, 232, 234, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 291, 294, 295, 297, 298, 299, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 313, 314 Y 315, MISMOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS "BASES PARA LA

REVALIDACION DE LAS AUTORIZACIONES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DE 1995, OTORGADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN OPERANDO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MEXICO", PUBLICADAS EN LA "GACETA DE GOBIERNO" EL 26 DE JUNIO DE 1995.

TERCERO.- EN VIRTUD QUE DE LA DOCUMENTACION ENTREGADA A LA SECRETARIA DE ECOLOGIA POR LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, PARA LA REVALIDACION DE LOS MISMOS, SE DESPRENDE QUE LOS NUMEROS 021, 059, 061, 062, 066, 071, 073, 075, 077, 079, 080, 082, 083, 092, 093, 094, 095, 096, 099, 101, 102, 104, 105, 119, 122, 123, 130, 134, 138, 139, 148, 156, 164, 166, 170, 178, 180, 186, 207, 209, 210, 219, 226, 231, 251, 262, 269, 276, 277, 289, 290, 292, 293, 296 Y 311, NO CUMPLEN CON EL PUNTO **B).- INFRAESTRUCTURA**, DE LAS "BASES PARA LA REVALIDACION DE LAS AUTORIZACIONES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DE 1995, OTORGADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN OPERANDO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MEXICO", ANTES REFERIDO, EL CUAL DETERMINA QUE:

"B. INFRAESTRUCTURA.

1. EL CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR DEBERA CONTAR CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 300 (TRESCIENTOS) METROS CUADRADOS.

2. EN LOS 300 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE DEL CENTRO DE VERIFICACION, DEBERAN DESTINARSE ESPACIOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES NECESIDADES:

A) AREA DE VERIFICACION.- EL AREA DE VERIFICACION DEBERA SER DE UN MINIMO DE 70 METROS CUADRADOS, TECHADA, CON ILUMINACION NATURAL Y ARTIFICIAL SUFICIENTE PARA EFECTUAR LAS VERIFICACIONES VEHICULARES, CON VENTILACION ADECUADA E INSTALACIONES ELECTRICAS, QUE PERMITAN QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, SE REALICE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE FABRICA. EL AREA DE VERIFICACION

NO DEBERA OBSTRUIR LA ENTRADA AL ESTABLECIMIENTO, NI OCASIONAR PROBLEMAS DE VIALIDAD, PERMITIENDO EL ACCESO AL PUBLICO USUARIO:

B) AREA DE ESTACIONAMIENTO.- EL CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR DEBERA CONTAR DENTRO DE SUS INSTALACIONES, CON UN AREA SUFICIENTE Y DEBIDAMENTE ORGANIZADA, PARA QUE SE ESTACIONEN LOS VEHICULOS AUTOMOTORES QUE VAYAN A SER VERIFICADOS;

C) AREA ADMINISTRATIVA.- EL CENTRO DE VERIFICACION DEBERA CONTAR CON OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA EL MANEJO Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION OFICIAL DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR, ASI COMO UN AREA DE ATENCION AL PUBLICO:

D) AREA DE SERVICIOS.- EL CENTRO DE VERIFICACION DEBERA CONTAR CON INSTALACIONES SANITARIAS PARA DAMAS Y CABALLEROS POR SEPARADO; EN DOS SECCIONES, UNA QUE DE SERVICIO AL PUBLICO, Y LA OTRA AL PERSONAL DEL CENTRO:

E) ACCESOS.- LOS ACCESOS AL CENTRO DE VERIFICACION, DEBERAN TENER LA FLUIDEZ NECESARIA PARA EVITAR LOS PROBLEMAS DE OBSTRUCCION Y TRANSITO VEHICULAR EN LAS VIALIDADES CIRCUNDANTES:

F) IMAGEN.- LA IMAGEN DE LOS CENTROS DE VERIFICACION, DEBERA AJUSTARSE Y MANTENERSE BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE IMAGEN DE CENTROS, DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1995;

3.- EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR, NO PODRAN REALIZARSE REPARACIONES DE VEHICULOS Y/O VENTA DE REFACCIONES O CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES SEMEJANTES."

POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 4º FRACCIONES XI, 41 FRACCION II, DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO; 5º FRACCIONES IX Y X, 36 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO EN MATERIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE

LA ATMOSFERA, Y; 13 FRACCION X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA, SE AUTORIZA LA REVALIDACION CONDICIONADA A DICHS CENTROS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO DISPUESTO POR LA BASE B).- INFRAESTRUCTURA DE LAS "BASES PARA LA REVALIDACION DE LAS AUTORIZACIONES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DE 1995, OTORGADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN OPERANDO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MEXICO", A MAS TARDAR EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE, SE TENDRA POR REVOCADA DICHA REVALIDACION, EN TERMINOS DEL PRESENTE, SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE PROCEDIMIENTO ESPECIAL ALGUNO PARA SU INVALIDEZ.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA CONDICIONANTE, LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, REQUERIRAN DE LA AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA, PARA LA NUEVA UBICACION Y EN SU CASO AMPLIACION DE LOS CENTROS.

LA SOLICITUD DE AUTORIZACION, DEBERA SER PRESENTADA A MAS TARDAR EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CUARTO.- LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE VERIFICACION VEHICULAR, ENTREGARA LAS REVALIDACIONES EXCLUSIVAMENTE Y SIN EXCEPCION, AL TITULAR DE LA AUTORIZACION EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS Y AL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES.

DICHA ENTREGA SE REALIZARA DURANTE EL PERIODO IMPRORROGABLE DEL 17 AL 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, CERRANDOSE EL PLAZO PARA TAL ENTREGA A LAS 15:00 HORAS DEL ULTIMO DIA.

QUINTO.- LAS REVALIDACIONES SERAN ENTREGAS DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO PARA LA VENTA Y RECEPCION DE PAPELERIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1995, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL DIA 26 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

SEXTO.- POR LO QUE SE REFIERE A LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR NUMEROS 049, 088, 121, 137, 141, 190, 194, 195, 196, 203, 206, 233, 235 Y 300, QUIENES NO PRESENTARON LA SOLICITUD NI LA DOCUMENTACION NECESARIA EN LOS TERMINOS Y PLAZOS SEÑALADOS EN LAS BASES PRIMERA, CUARTA, SEXTA, DECIMA, DE LAS "BASES PARA LA REVALIDACION DE LAS AUTORIZACIONES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DE 1995, OTORGADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN OPERANDO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MEXICO", ANTES CITADAS, **SE LES NIEGA LA REVALIDACION EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE.**

LOS CENTROS ANTES MENCIONADOS, DEBERAN DEJAR DE FUNCIONAR AL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SURTA EFECTOS LA PUBLICACION DEL PRESENTE, QUIENES NO PODRAN SEGUIR ADQUIRIENDO LA PAPELERIA CORRESPONDIENTE; ASIMISMO, DEBERAN SUPRIMIR A MAS TARDAR EL DIA 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LA IMAGEN, LINEAMIENTOS Y DEMAS INDICACIONES ALUSIVAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, CON EL APERCIBIMIENTO DE APLICAR LAS SANCIONES QUE PROCEDAN EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 69 DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO; 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO EN MATERIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION A LA ATMOSFERA Y 13 FRACCION V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

DADO EN LA CIUDAD DE NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL.- CONSTE.

**ING. JOSE FRANCISCO CORTES BEJAR
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD,
REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL
RUBRICA**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AMALIO GERMAN RODRIGUEZ NAVARRO en su carácter de Síndico del H. Ayuntamiento de Tequixquiac, Estado de México, bajo el expediente número 476/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.30 m con J. Carmen Paredes Cruz; al sur: 91.50 m con Margarita Cano Urbano; al oriente: 151.00 m con Silvino Márquez; al poniente: 162.00 m con Miguel Cruz Galván; con una superficie total aproximada de 13,062.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, se exhiben los presentes a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

3476.—14, 19 y 24 julio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SANTOS DIAZ GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 883/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la Libertad número 100, del barrio el Pedregal en Teacac, municipio y distrito judicial de Toluca, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con camino real al Pueblo Nuevo; al sur: 15.75 m con Wenceslao Díaz Fuentes; al oriente: 21.10 m con vereda; y al poniente: 22.20 m con Guadalupe Hernández, con una superficie aproximada de 322.05 metros cuadrados. Haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2298 del Código Civil vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

3470.—14, 19 y 24 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOSE LUIS ALEJANDRO MERINO MANZANARES.

LUIS ANTONIO BURGÉS LLANO y MARIA DE LOS ANGELES NAVARRO DE BURGÉS, le demandan en el expediente número 689/95, primera secretaria de este Juzgado Segundo Familiar las siguientes prestaciones: B). Del señor C. JOSE LUIS ALEJANDRO MERINO MANZANARES, quien tuvo su último domicilio en el bien conocido del Callejón de San Pablo de esta ciudad, ignorando su paradero actual del referido, el desconocimiento de la paternidad que sobre su menor hijo LUIS ANTONIO BURGÉS NAVARRO, se adjudicó de mutuo propio, para registrarle ante el C. Oficial del Registro Civil de Texcoco, como si hubiese sido hijo suyo habido en matrimonio con su señora esposa MARIA DE LOS ANGELES NAVARRO DE BURGÉS, y el pago de gastos y costas del juicio, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados

a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar a se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población, se expide en Texcoco, Méx., el 11 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3462.—14, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 639/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, GERMAN GUTIERREZ TREVI-LLA en su carácter de apoderado de BANCRESER, S.A. en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ y/o ROSA TAPIA DE CHICHO, el C. juez señaló las once horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de bien embargado un inmueble propiedad de ROBERTO CHICHO GONZALEZ, ubicado en Allende sin número, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: con calle Allende; sur: con propiedad de Luis Rodríguez; oriente: con calle Hidalgo; poniente: con propiedad de Soledad Estrada. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 258-12080, a fojas 42, libro I, Sec. I, de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, volumen 287. Anunciándose su venta a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado que se fija, sirviendo de base para el remate la cantidad de (quinientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y ocho nuevos pesos 817/100 M.N.). Anunciándose su venta a través de los edictos respectivos que se publicarán.—Toluca, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escobena Valdés.—Rúbrica.

3463.—14, 19 y 24 julio

JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL Y H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

JULIA MARTINEZ CRUZ, en el expediente número 390/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 20 "A", ubicado en la calle 17 número oficial 357, del predio Tlayocaque de esta ciudad de Nezahualcóyotl, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m con lote 15; al sur: en 15.00 m con lote 17; al oriente: en 8.00 m con lote 35; y al poniente: 8.00 m con calle 17, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalba Ronderos.—Rúbrica.

3469.—14, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE PROMOTORA
DE LA HACIENDA, S.A.

En los autos del expediente número 334/95, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, ALBERTO MARTINEZ CRUZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil en contra de PROMOTORA LA HACIENDA, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 31, con ubicación en el número oficial 261 de la calle de Abelardo Rodríguez, en la colonia General José Vicente Villada, sección III de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 27; al oriente: en 10.00 m con lote 3; y al poniente: en 10.00 m con calle 12, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio del representante legal de PROMOTORA LA HACIENDA, S.A., con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer se le seguirá el juicio en su rebeldía, igualmente se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado, se le apercibe al actor de que las publicaciones de los presentes edictos se le harán en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica

3469.-14, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

Por el presente se le hace saber que el señor MARIA RAMIREZ ACOSTA, RICARDO CASARRUBIAS RAMIREZ, RUBEN CASARRUBIAS RAMIREZ, JESUS CARLOS CASARRUBIAS RAMIREZ Y MARIO ALBERTO CASARRUBIAS RAMIREZ, en el expediente número 631/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 44, de la colonia Evolución Supr 24 de esta ciudad, cuya medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 37; al sur: 16.82 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle 4 (hoy Hemicielo a Juárez); al poniente: 9.00 m con lote 13, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes en el que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y el presente juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3469.—14, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION DE INMUEBLES, S.A.

CELIA PIREZ NAVA, en el expediente número 12/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 145, de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle el Parolito; al poniente: 9.00 m con lote 14, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

3473.—14, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO POUS.

FREDDY SALAZAR BENITEZ, en el expediente número 126/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, manzana 339, Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 09.00 m con lote 24; al poniente: 09.00 m con la calle de Rielera; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

3474.—14, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 953/1995, FAUSTINO MALAQUIAS CASTAÑEDA VARELA, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la calle Francisco Villa número 11, de la población de Copultitlán, municipio de Toluca, México, norte: 26.40 m con propiedad de Carlos Castañeda; sur: 14.00 m con propiedad de José de la Luz Castañeda y 12.30 m con Luis Castañeda; oriente: 1.20 m con propiedad de Luis Castañeda y 10.50 m con propiedad de Luis Castañeda; poniente: 11.30 m con calle Francisco Villa, superficie aproximada de 293.47 m², en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3465.—14, 19 y 21 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7991/95, ARIC PAGROEMEX, representada por su Comisión de Administración ING. FRANCISCO CONTRERAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcóyotl No. 235, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Braulio Caballero; sur: 14.00 m con calle Nezahualcóyotl; poniente: 47.00 m con Juan Millán, actualmente Irma Díaz; oriente: 47.00 m con Sofia Escalona, Juan Millán, María del Carmen Jardón y Jesús Centeno, superficie aproximada de 658.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3392.—11, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 10753/94, CAROLINA SANCHEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Yaquí, Santa Cruz Azeapotzaltengo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.41 m con Enrique Melgarejo Juárez; sur: 18.28 m con Ricardo Melgarejo Juárez; oriente: 7.40 m con Guadalupe Pérez Soto; poniente: 7.40 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 135.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3477.—14, 19 y 24 julio

Exp. 6352/95, EVODIO TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Tululáan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 91.10 m con Consuelo García Archundia; sur: 93.20 m con Santos Pichardo; oriente: 45.50 m con Nicolás Carreño; poniente: 45.20 m con Nicolás Carreño, superficie aproximada de 4,174.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3464.—14, 19 y 24 julio

Exp. 5589/95, PEDRO GUERRERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José M. Morelos y Pavón s/n., Bo. de la Trinidad, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.85 m con Camilo Sánchez; al sur: 9.45 m con calle J. M. Morelos y Pavón; al oriente: 10.40 m con Erasmo Ortega; al poniente: 10.36 m con Irma Fonseca, superficie 94.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3466.—14, 19 y 24 julio

Exp. 7765/95, ARMANDO VARGAS ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Altezas No. 114, Col. Villas Altezas, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Concepción Alemán Morales; sur: 14.00 m con Jaime Becerril Durán; oriente: 15.00 m con Luis Durán; poniente: 15.00 m con Félix Durán Vda. de Soto, superficie aproximada de 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3467.—14, 19 y 24 julio

Exp. 7946/95, LUIS DE JESUS DOROTEO Y AURELIA FABILA ABRAHAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciéneguillas de Guadalupe Km. 26.7, municipio de Ahualulco de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.00 m con carretera Toluca Zitácuaro a la altura del Km. 0.267; sur: 27.00 m con María del Refugio Hernández H.; oriente: 23.15 m con Daniel Mercado V.; poniente: 23.15 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 0625.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3468.—14, 19 y 21 julio

Exp. 6931/95, DIONICIO CASTILLO MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fermín Rebueltas y Florencia Mata, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pilar Castillo Arriaga; al sur: 10.00 m con Hilario Castillo Arriaga; al oriente: 25.00 m con Osvaldo Castillo Manjarrez; al poniente: 25.00 m con Patricio Castillo Manjarrez, superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3471.—14, 19 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 2166/94, HERMILO AYALA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Amarga, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: 306.00 m con Ana María Ayala Beltrán; al sur: 300.00 m con Ma. Guadalupe Ayala Beltrán; al oriente: 56.00 m con propiedad de la cual se desconoce el nombre del propietario; al poniente: 56.00 m con carretera, superficie aproximada de 16.800 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3471.—14, 19 y 24 julio

Exp. 695/95 FERNANDO MELLENDEZ RODRIGULZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cinco Cabecera Municipal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 17.25 m con calle que está en proyecto sin nombre; al sur: 18.75 m con María Luisa Jiménez Castañeda; al oriente: 15.40 m con Franco Pedroza; al poniente: 15.00 m con Prisciliano Rodríguez Reynoso, superficie aproximada de 273.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3471.—14, 19 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 4755/83/95, CARMEN BECERRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Predio denominado El Armáxico, lote S/N, manzana S/N, calle Niños Héroes No. 95-C, Colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.20 m con Niños Héroes, al sur: en 5.80 m con Mina Palacios, al oriente: en 7.50 m y 3.50 m con Rosa Espinoza y Bernabé Espinoza, al poniente: en 10.00 m con Juana Pérez,

Superficie aproximada de: 58.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio

Exp. 1595/179/95, LUCIA GONZALEZ PUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio denominado "La Pera", lote sin nombre, manzana sin nombre, calle Justo Sierra sin número, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 26.85 m con Benita González Puerta, al sur: en 21.15 m con Rogelio Romero Pérez, al oriente: en 17.42 m con Salomón Pérez Ramírez y Juan Pérez Ramírez, al poniente: en 17.60 m con Francisco Solís Mendoza,

Superficie aproximada de: 420.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio

Exp. 1596/180/95, BENITA GONZALEZ PUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Predio denominado La Pera, lote S/N, manzana S/N, calle Justo Sierra S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 30.70 m con Andrés González Puerta, al sur: en 26.85 m con Lucía González Puerta, al oriente: en 12.50 m con Salomón Pérez Ramírez, hoy Cerrada de Paso, al poniente: en 12.50 m con Margarita Villar Aguilar,

Superficie aproximada de: 360.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio

Exp. 1597/181/95, ERNESTINA NARANJO DE LEAL Y PABLO LEAL ROMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Predio denominado Buenavista, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.70 m con camino vecinal, al sur: en 10.45 m con Vidal Pérez, al oriente: en 15.00 m con Vidal Pérez, al poniente: en 15.00 m con Guadalupe Rubí,

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio

Exp. 1598/182/95, LETICIA GUTIERREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Predio denominado La Cumbre, lote S/N, manzana S/N, calle Pino Suárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.60 m con Casilda Mendoza, al sur: en 8.60 m con calle Pino Suárez, al oriente: en 21.60 m con José Olvera Rivera, al poniente: en 21.10 m con Rufina Puerta,

Superficie aproximada de: 183.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio

Exp. 1599/183/95, GLORIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Predio denominado Dahuaji, lote S/N, manzana S/N, calle Privada Constitución, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.30 m con Lucía Cortés Reyes, al sur: en 14.90 m con Fidelmar Elizalde y Ricardo Galindo; al oriente: en 17.25 m con Francisco Cortés Hernández, al poniente: en 17.80 m con Vicente Villar,

Superficie aproximada de: 269.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio

Exp. 1600/184/95, FRANCISCO CORTES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Predio denominado El Tanque, lote S/N, manzana S/N, calle Morelos No. 1, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.30 m con calle Morelos, al sur: en 8.39 m con Faustino Romero, al oriente: en 7.70 m con Av. 16 de Septiembre, al poniente: en 8.00 m con Pascual Romero.

Superficie aproximada de: 65.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1601/185/95, FRANCISCO CORTES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Predio denominado Dahuaji, lote S/N, manzana S/N, calle Privada Constitución, Colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.70 m con Casimiro Cortes Hernández, al sur: en 13.50 m con Fidelmir Elizalde, al oriente: en 29.30 m con Epifanía Torres Pérez, al poniente: en 34.50 m con Gloria Martínez Martínez y Lucía Cortés Reyes.

Superficie aproximada de: 448.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1644/95/95, ROSALIA PEREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Predio denominado La Palma, lote S/N, manzana S/N, calle Av. 16 de Septiembre, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.85 m con privada, al sur: en 12.34 m con Teresa Pérez Pérez, al oriente: en 10.16 m con Enriqueta Pérez Villar, al poniente: en 10.00 m con Jesús Pérez Ramírez.

Superficie aproximada de: 131.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 6 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1645/96/95, TERESA PEREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Predio denominado La Palma, lote S/N, manzana S/N, calle Av. 16 de Septiembre, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.34 m con Rosalía Pérez Pérez, al sur: en 7.74 m y 3.15 m en dos líneas con Ma. del Carmen Ordóñez y Francisca Pérez del Río, al oriente: en 9.85 m con Héctor Pérez Pérez, al poniente: en 9.34 m con Juan Pérez Ramírez.

Superficie aproximada de: 108.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 6 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1646/97/95, AUDELIO GUTIERREZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Predio denominado Piedra Grande, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 54.00 m con Juan Carrillo Torres, al sur: en

52.00 m con Martín Arellano Miranda, al oriente: en 10.00 m con camino real, al poniente: en 10.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 6 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9895/324/95, C. NARCISO MANUEL PAREDES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Nopaleras", calle Sabino, manzana 07, lote 11, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 10, al sur: 15.00 m con lote número 12, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Sabino, al poniente: 8.00 m con lote número 31.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9813/302/95, C. INOCENCIO PRIEGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Las Nopaleras, calle —manzana 8, lote 4, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote núm. 3, al sur: 15.00 m con lote Núm. 5, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote núm. 35.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9793/316/95, MA. DE LA LUZ VILLALOBOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sec. Tonatuh, Pred. Tetela IV, calle Tecaleo, Manzana 2, lote 11, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote calle S/N, al sur: 15.00 m con lote 10, al oriente: 8.00 m con lote 12, al poniente: 8.00 m con lote calle S/N.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9809/298/95, CARMEN SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Nopalera (G. F.), calle Ciruelo, manzana 1, lote 3, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.50 m con propiedad privada, al sur: 7.50 m con calle S/N, al oriente: 16.00 m con lote 4, al poniente: 16.00 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9796/314/95, C. AGUSTIN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tonatiuh, predio Tepetzingo, manzana 05, lote 20, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 17,15 m con lote número 19, al sur: 17,15 m con lote número 21, al oriente: 7,00 m con calle sin nombre, al poniente: 7,00 m con lote número 03.

Superficie aproximada de: 120,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9802/320/95, RAFAEL OJEDA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xochiquetzal, predio Tecaxtilla, calle Lucan, manzana 12, lote 01, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7,50 m con lote 25, al sur: 7,50 m con calle S/N, al oriente: 16,00 m con calle S/N, al poniente: 16,00 m con calle 2.

Superficie aproximada de: 120,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9815/304/95, SABINA GARCIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Carranzaco", calle 4a. Cerrada de Las Flores, manzana 01, lote 14, del pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 7,00 m con calle cerrada de Las Flores, al sur: 7,00 m con Fraccionador Nava, al oriente: 19,62 m con lote número 13, al poniente: 19,62 m con lote número 15.

Superficie aproximada de: 120,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9814/303/95, C. MARGARITA HIPOLITO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tetetla III, avenida Circuito Cuauhtémoc, manzana "B", lote 6, Act. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, mide y linda; al norte: 15,00 m con lote 7, al sur: 15,00 m con lote 5, al oriente: 8,00 m con lote 41, al poniente: 8,00 m con calle sin nombre, actualmente calle Av. Circuito Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 120,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9820/300/95, C. JOSE FLORENCIO DEL ANGEL NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Cuiclahuac, predio Tepetate, calle Popocatepetl, manzana 2, lote 11, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8,00 m con lote número 10, al sur: 8,00 m con calle sin nombre, actualmente calle Popocatepetl, al oriente: 15,00 m con lote Num. 9, al poniente: 15,00 m con lote número 13.

Superficie aproximada de: 120,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9808/297/95, C. ROCHELIO CABALLERO JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuiclahuac, predio barranca 1, calle Tlacuiles, manzana 6, lote 5, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, mide y linda; al norte: 15,00 m con lote número 6, al sur: 15,00 m con lote número 4, al oriente: 8,00 m con calle sin nombre, actualmente calle Tlacuiles, al poniente: 8,00 m con lote número 13.

Superficie aproximada de: 120,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9797/315/95, JOSE LUIS CRISPIN PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tlaloc, predio Zacatenco III, calle Maxtla, manzana C, lote 40, de la colonia actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15,00 m con calle sin nombre, al sur: 15,00 m con lote número 39, al oriente: 8,00 m con calle sin nombre, al poniente: 8,00 m con lote número 01.

Superficie aproximada de: 120,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9818/307/95, C. CARLOS RODRIGUEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Moctezuma, predio Los Lotes I, II y III, manzana 05, lote 17, calle Circuito Ciudad Cuauhtémoc, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7,00 m con calle sin nombre, al sur: 7,00 m con lote número 11, al oriente: 17,15 m con lote número 16, al poniente: 17,15 m con lote número 18.

Superficie aproximada de: 120,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9807/325/95, C. HIGINIO ANDRÉS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Nopaleras", calle Nogal, manzana 07, lote 36, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 37, al sur: 15.00 m con lote número 35, al oriente: 8.00 m con lote número 06, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Nogal.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9810/299/95, C. JOSÉ ALFREDO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sec. Embajada predio Tecuexcoaco, manzana 3, lote 14, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 3a; al oriente: 13.00 m con lote número 15; al poniente: 13.00 m con lote número 13.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9800/318/95, GRACIELA CERVANTES VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tonatiuh", predio Tetella VI, calle Ahuizcotl, manzana 03, lote 21, colonia actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 20, al sur: 15.00 m con lote número 22, al oriente: 8.00 m con lote número 02, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9824/313/95, C. MARTÍN UGALDE BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Embajada, predio Tecuexcoaco, calle Embajada de Egipto, manzana 3, lote 15, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote número 34, al oriente: 15.00 m con lote número 16, al poniente: 15.00 m con lote número 14.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9822/311/95, C. JUAN TELLEZ LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección embajada, predio Majada (M. B.) calle Embajada de Japón, manzana 07, lote 01, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con calle S/N, al sur: 15.00 m colinda con lote No. 2, al oriente: 7.00 m colinda con calle S/N, al poniente: 9.00 m colinda con calle S/N.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9816/305/95, MARGARITA HIPOLITO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tetella III, avenida Circuito Cuauhtémoc, manzana "B", lote 7, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 8, al sur: 15.00 m con lote 6, al oriente: 8.00 m con lote 40, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente avenida Circuito Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9819/308/95, C. LUCIO ORGAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sec. Cuahuahac, predio Barranca I, manzana 7, lote 1, calle actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 14.60 m con lote calle sin nombre, al sur: 13.10 m con lote Número 2, al oriente: 15.20 m con calle sin nombre, al poniente: 7.80 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9805/323/95, C. ANTONIO JIMENEZ PENALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Quetzacoatl", predio Ladera I, calle Malitzin, manzana 04, lote 18, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Malitzin, al sur: 10.00 m con lote número 05, al oriente: 15.00 m con lote número 17, al poniente: 15.00 m con lote número 19.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9817/306/95, CAYETANO BERNABE CAMILO Y MARIA MERCED MADRID DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz III, de la manzana 02, lote 08, del pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con lote número 09, al oriente: 17.50 m con calle sin nombre, al poniente: 17.00 m con lote número 7.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9812/301/95, C. ISIDRO DIAZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tonatiuh, predio Teteila V., manzana 03, lote 14, calle Ahuizotl, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.06 m con lote número 13, sur: 15.04 m con lote número 15, oriente: 8.00 m con lote número 09, poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Ahuizotl.

Superficie aproximada de: 120.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9799/317/95, ROBERTO VERDIN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Zacatenco, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con terreno Zacatenco, al sur: 25.00 m con Fernando Alcántara F., al oriente: 10.00 m con terreno Zacatenco, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9823/312/95, JOSE ALFONSO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, Pred. Ladera I, calle Tenochtili, manzana 4, lote 14, colonia actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con lotes 27 y 28; al sur: 6.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Atzayacatl; al oriente: 15.00 m con lote número 13; al poniente: 16.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Tenochtili, superficie 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9821/310/95, C. MARTIN HIGINIO RIUBI ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. Tonatiuh, Pred. Teteila VI, calle Tochtli, manzana 03, lote 11, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 14.96 m con lote número 10; al oriente: 10.95 m con calle Tochtli; al poniente: 10.57 m con lote número 12, superficie 161.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9803/321/95, C. CANDELARIA PINEDA SANCHEZ Y ALMA DEL ROCIO JOVITA GARCIA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Las Nopaleras, manzana 07, lote 20, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 19; al sur: 15.73 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 13.50 m con lotes número 21 y 22, superficie 161.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9804/322/95, C. RAFAEL MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Ladera 1, calle Zihualcoatl, manzana 03, lote 10, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote número 22; al sur: 10.00 m con calle sin nombre actualmente calle Zihualcoatl; al oriente: 15.00 m con lote número 09; al poniente: 14.96 m con lote número 11, superficie 149.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9801/319/95, MARIA ALEJANDRA MALDONADO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Ladera 1, calle Zihualcoatl, manzana 02, lote 10, de la colonia actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Camelia actualmente calle Zihualcoatl; al sur: 12.20 m con lote número 01; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con lote número 11, superficie 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 9811/300/95, C. MARIA REYNA ORTIZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Embajada, predio Majada, calle Embajada de Bélgica, manzana 03, lote 11, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.96 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 23.85 m con lote número 10; al poniente: 23.10 m con lote número 12, superficie 168.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3472.—14, 19 y 24 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 CUAUTTLAN, MEX. AVISO NOTARIAL

Por instrumento 13,542 de fecha 19 de junio de 1995, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE TRINIDAD MERCADO ESQUEDA. La señora MARGARITA DEL RIO CHAVEZ aceptó la herencia y la señora MARIA MARGARITA MERCADO DEL RIO el cargo de albacea, manifestando que procederán a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuatitlán, Méx., a 4 de julio de 1995.

ATENTAMENTE.

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

3475.—14 y 25 julio.

FE DE ERRATAS

Del edicto No. 650-A1 publicado los días

DICE:

25 de junio, 13 y 6 julio

DEBE DECIR:

28 de junio, 3 y 6 de julio

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION